



**PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MÓDULOS**  
**Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos**  
**(2º ASIR)**

**MD 75010217**



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## F.P. Informática

**2018/19**

<b>CICLO</b>	<b>C.G.S ADMIN. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED</b>
<b>MÓDULO</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS</b>
<b>GRUPO</b>	<b>2ºASIR</b>

## ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

**1 CONTEXTUALIZACIÓN**

CICLO FORMATIVO	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED
PROFESOR	Carmen Alcalde Rodríguez
Nº HORAS TOTALES	58
Nº HORAS SEMANALES	3
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	12

[Ir a Índice](#)

**2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA**

- Se impartirán 3 horas semanales.
- Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta lograr los resultados de aprendizaje del módulo.
- La metodología a emplear en la impartición de cada unidad de trabajo será:
  - Exposición por parte del profesor de contenidos seguida de su aplicación práctica.
  - Uso del ordenador, software de simulación y demás recursos ligados a las TIC para la realización de las prácticas propuestas.
  - Planteamiento de problemas y tareas próximos a la realidad de la materia.
  - Fomento del trabajo en grupo que complete el desarrollo individual.
  - Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Se utilizará como herramienta la lista de correo electrónico asociada al módulo, así como la plataforma Papás. El uso que se le dará a ambas herramientas será:
  - Tablón de anuncios en que se dejará cualquier comunicación del alumno (notas, entrega de trabajos, faltas...)
  - Apuntes del módulo
  - Material y recursos necesarios para el desarrollo del módulo
  - Propuesta y entrega de prácticas

[Ir a Índice](#)

**3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Referencia	RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA1	Implanta sistemas gestores de bases de datos analizando sus características y ajustándose a los requerimientos del sistema.
RA2	Configura el sistema gestor de bases de datos interpretando las especificaciones técnicas y los requisitos de explotación.
RA3	Implanta métodos de control de acceso utilizando asistentes, herramientas gráficas y comandos del lenguaje del sistema gestor.
RA4	Automatiza tareas de administración del gestor describiéndolas y utilizando guiones de sentencias.
RA5	Optimiza el rendimiento del sistema aplicando técnicas de monitorización y realizando adaptaciones.
RA6	Aplica criterios de disponibilidad analizándolos y ajustando la configuración del sistema gestor

[Ir a Índice](#)

**4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN**

Cada UT tiene un porcentaje sobre el total del curso y es el que se relaciona a continuación.

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT1: CARACTERÍSTICAS E INSTALACIÓN DE UN SGBD.	RA1	20%	1ª	9
UT 2: CONFIGURACIÓN DE UN SGBD	RA2	20%	1ª	9
UT 3: ACCESO A LA INFORMACIÓN	RA3	15%	1ª	15
UT 4: AUTOMATIZACIÓN DE TAREAS: CONSTRUCCIÓN DE GUIONES	RA4	25%	2ª	15
UT 5: OPTIMIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN	RA5	10%	2ª	8
UT 6: BASES DE DATOS DISTRIBUIDAS Y REPLICADAS	RA6	10%	2ª	2
<b>TOTAL</b>				<b>58</b>

Para establecer la nota de cada evaluación se realizará de la siguiente forma:

Porcentaje Unidad: (%Unidad \* 100)/% total\_evaluación

Por ejemplo, tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es 55%, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

% UT1 =20 (porc. anual unidad) \*100/55 (porc. total eval) = 36,36%

% UT2 =20 (porc. anual unidad) \*100/55 (porc. total eval) = 36,36%

% UT3 =15 (porc. anual unidad) \*100/55 (porc. total eval) = 27,27%

[Ir a Índice](#)

**5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Para aprobar el módulo deben superar **todos** los resultados de aprendizaje (RA) que forman parte del mismos. Si no supera los contenidos mínimos la nota no será superior a 4.

- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una UT (a dos en el caso del RA4) éste estará aprobado para todo el curso, incluida la convocatoria extraordinaria.
- Para evaluar cada RA se usarán los siguientes instrumentos de evaluación: pruebas escritas (una por cada unidad de trabajo asociada), se puede pedir la entrega de prácticas y se tendrá en cuenta la actitud observada en clase.
- Para calcular la nota de cada RA se tendrán en cuenta los tres instrumentos de evaluación mencionados en el punto anterior. Por ejemplo:
  - a. Pruebas escritas realizadas en un 70%,
  - b. Realización de las prácticas en un 20%
  - c. Actitud observada en clase (5% si tiene menos de dos faltas injustificadas y 5% si participa más de 4 veces: con tareas realizadas, consultas, ...)Dependiendo de las prácticas realizadas en la unidad, los porcentajes de los instrumentos a y b podrán variar.  
Para superar el RA el alumno deberá superar independientemente tanto la prueba escrita como las prácticas asociadas a la unidad.

[Ir a Índice](#)

## 6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno dispone de 2 convocatorias por curso (ordinaria en marzo y extraordinaria en junio).
- El nº total de convocatorias del módulo es de 4.
- El alumno podrá renunciar a la convocatoria ordinaria en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios.
- En la convocatoria extraordinaria, si el alumno no se presenta la renuncia se hace automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Se realizará una prueba escrita de recuperación por cada Unidad de Trabajo al finalizar la 1ª evaluación (la 2ª evaluación queda demasiado cerca del examen final de la convocatoria ordinaria de marzo y se podrá recuperar en dicho examen), y en el caso de que se tengan prácticas suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas se realizará en el plazo que el profesor indique y siempre será anterior a la prueba objetiva de la UT correspondiente.
- En la convocatoria ordinaria de marzo y en la convocatoria extraordinaria de junio se hará un examen final en el que se podrán recuperar las UT suspensas.
- Para poder presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria de junio, el alumno deberá haber presentado previamente las prácticas de las UT.

[Ir a Índice](#)

## 7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 58 horas, es decir, 12 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.

- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiéndosele exigir prácticas distintas a las realizadas.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.

[Ir a Índice](#)

## 8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- Se ha realizado un documento para realizar el Plan de recuperación individualizado de FP para cada alumno.
- Se entregará dicho documento al alumno para que esté informado de todo lo referente a la recuperación del módulo pendiente:
  - Contenidos a recuperar y criterios de evaluación
  - Actividades de recuperación
  - Calendario de las pruebas objetivas y pruebas de recuperación
  - Criterios de Calificación
  - Observaciones
- El alumno firmará dicho documento que custodiará el profesor de cada módulo.

[Ir a Índice](#)

## 9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material:
  - 1 ordenadores en red para cada 2 alumnos
  - Acceso a Internet
  - Pizarra
  - Proyector
- Software:
  - SGBD.
  - SQL Developer
  - Máquinas virtuales.
  - Programa de captura de equipos.
  - Procesador de Textos
  - Programa de manejo de transparencias
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
  - Apuntes y ejercicios (en papel y en formato electrónico).
  - Sitios web especializados.
  - Documentación y tutoriales de la Web.
- Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar. A los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

[Ir a Índice](#)

**10 | NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR**

- Sólo se saldrá en los períodos designados para ello (Recreo, mañana de 11:30 a 12:00)
- En caso de que el alumno vaya a clase con su ordenador portátil, esto solo lo conectará a la red con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles permanecerán desconectados y guardados durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo sitio.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos)
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)